



DATA DESPACHOS DE OFICIO QUATRO MRS.

177

**SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL Y OCHOCIENTOS.**

Copia — Advierto mucha lentitud en el pago del q. ha
Correspondido a esta Villa por Subsidio delos 300
Millones, y q. solo en este dia se han puesto en
Tesoreria 388400. r. delos 638340. q. deve con
tribuir sin embargo del q. por Resolucion del
Consejo del 13. de Agosto, comunicada a esta Villa
en 22. El mismo remando experimento Conforman
dore a qual Supremo Tribunal con la propuesta
del Nro. señalado uso delos Caudales de Animas,
Colecturias, y Tabucas de Ysleria, y otros efectivos
con calidad de reintegro delos Arbitrios q. se pro
puzieren, o por Reantim. Sin desan de encargen
a Vnrs. procuran traer luego luego a Tesoreria del
Rentas los 3088340. r. q. faltan del importe del
Citado Subsidio como tan urgente su pago atendi
das las notorias urgencias del estado, quedo enterado
del exped. q. Remiten Vnrs. con oficio del 8. del
Corriente instructivo del Dhor. Arbitrios con noticia
y aprovacion del Sr. Subdeleg. del Pnto de esta Villa,
sobre lo q. no tengo q. prevenir a Vnrs. ninguna
otra cosa q. lo mandado por la orden del Consejo =
Dios que. a Vnrs. m. p. d. Murcia 13. de